

FECHA: 12/03/2015

EXPEDIENTE Nº: 2800/2009

ID TÍTULO: 4312238

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Educación Universitaria por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al MU en Educación Superior verificado

positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010, modificar la denominación a MU en Educación Universitaria, y solicitar la modalidad online.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se modifica la denominación del título

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se incluye la información relativa a los créditos que se reconocen por experiencia profesional y títulos propios.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican las fichas para adaptarlas a la Sede Electrónica del Ministerio Se incluyen actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad online

Es posible que en la modalidad presencial se haya disminuido el porcentaje de presencialidad hasta un 10% únicamente en favor de las actividades virtuales. Se eliminan incluso las actividades de evaluación presencial. Se mantienen los mismos resultados académicos previstos en la nueva modalidad y en cualquier caso no se introducen nuevos resultados.

Algunas competencias transversales no tienen desarrollo en ninguna asignatura.

Madrid, a 12/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken